



RESOLUCION No. 0001 del 7 de enero de 2025.

“Por la cual se realiza un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción”

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas a través de la Ley 99 de 1993, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015 y,

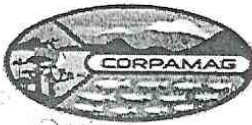
CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción deberán ser provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción Subdirector General Código 0040 Grado 17, adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental, cuyo propósito principal es el de dirigir el proceso de evaluación, control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales y del medio ambiente, mediante la implementación de políticas y normas vigentes, propendiendo por el cumplimiento de la misión institucional, se encuentra en vacancia definitiva.

Que el señor **GUSTAVO PERTÚZ VALDÉS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.202.972, quien desempeña en propiedad el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 de la Planta Global de Corpamag, cumple los requisitos y el perfil exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad para desempeñar el precitado empleo, de conformidad a la certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano de esta Corporación y obtuvo una calificación sobresaliente en la evaluación de desempeño durante la vigencia inmediatamente anterior.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

RESOLUCION No. 0001 del 7 de enero de 2025.

"Por la cual se realiza un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario, al señor **GUSTAVO PERTÚZ VALDÉS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.202.972, en el empleo de libre nombramiento y remoción Subdirector General Código 0040 Grado 17, adscrito a la Subdirección de Gestión Ambiental

ARTICULO SEGUNDO. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaria General de la Corporación y a la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano, para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H.,

07 ENE. 2025


ALFREDO RAFAEL MARTÍNEZ GUTIERREZ
Director General

Elaboro: Carolina Sánchez.
Revisó: Paul Laguna.